

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410, TEL: 6723428
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020)

INTERLOCUTORIO No. 802

EXPEDIENTE No: 27001 33 33 002 2020 00179 00
ACCION: TUTELA
DEMANDANTE: ZAMIR ALBERTO MOSQUERA MURILLO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
"COLPENSIONES"

Por ser procedente concédase el RECURSO DE IMPUGNACIÓN, interpuesto oportunamente por la parte demandada dentro del proceso de la referencia, contra la sentencia No. 164 del 25 de septiembre del 2020, proferida por esté juzgado.

En consecuencia por secretaria remítase este proceso a la oficina de Apoyo Judicial para ser repartido al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No. _____.
De hoy, _____, a las 7:30 a.m.

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
Secretaria
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-quibdo/262>